



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

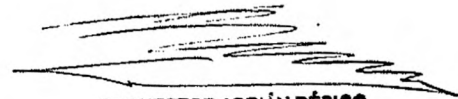
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, informe sobre aspectos relacionados con el desarrollo del ciclo lectivo actual:

- 1) Como evalúa el desarrollo del ciclo lectivo 2020 teniendo en cuenta la modalidad virtual implementada producto de la pandemia del coronavirus.
- 2) Qué tipo de capacitaciones se han desarrollado a los efectos de capacitar al personal docente para afrontar la nueva coyuntura. Se solicita se informe el porcentaje de asistencia de docentes según región educativa y por distrito.
- 3) Evaluación de la plataforma virtual y qué tipo de problemas se registran en la misma.
- 4) Evaluación bimestral sobre el desarrollo de los contenidos.

- 5) Forma de evaluación de contenidos a los y las estudiantes y que otros recursos audiovisuales e informáticos que se ofrecen a la comunidad educativa a los efectos de sobrellevar la pandemia.
- 6) Cualquier otro dato que sirva para complementar el presente.



CPN NESTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sin dudas la pandemia global que desato el coronavirus modifico no solo la vida de nuestras sociedades sino también las formas de desarrollar los contenidos pedagógicos en nuestros estudiantes. Esta nueva era de la virtualidad ha llegado a nuestros sistemas educativos, incorporando no solo otras formas de relacionarse, sino también de desarrollar contenidos. Es también una oportunidad para explorar nuevas formas metodológicas que obviamente van más allá del aula o el espacio de la escuela, y que por el contrario suponen el desafío de la inventiva y la planificación educativa. El viejo modelo docente/alumno hoy deja un espacio para la incorporación activa de los padres, tutores o familiares en el proceso de generación de conocimiento que no se puede dejar pasar por alto.

Es importante en este contexto saber cómo se viene evaluando este nuevo proceso con datos que conoce claramente la Dirección General de Cultura y Educación y que nosotros como legisladores y representantes del pueblo de nuestra provincia necesitamos conocer.

Por lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

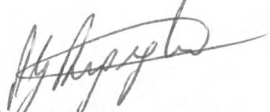

CPN NESTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.